

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GRANADO CONSTRUCCIONES METALICAS GRACOMSA S.A.

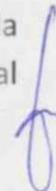
En la ciudad de Cuenca a los seis días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicada en la Vía a Paccha y Primera Transversal, desde las tres de la tarde, los señores; Víctor Manuel Granado Ordoñez, Xavier Fernando Bravo Guerrero, quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía GRANADO CONSTRUCCIONES METALICAS GRACOMSA S.A., por otra parte el Sr. Economista Raúl Bolívar Célleri Paguay, toman la decisión de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Xavier Fernando Bravo Guerrero, en su calidad de Presidente Titular de la empresa y el Sr. Víctor Manuel Granado Ordoñez en su calidad de Gerente General, se declara Instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa GRANADO CONSTRUCCIONES METALICAS GRACOMSA S.A., en primer lugar los socios expresan que conocen perfectamente el punto a tratarse y se pasan a conocer el punto para lo cual se ha decidido realizar esta Junta General Universal Extraordinaria.

1.- Considerando la obligación que tiene la compañía para con sus socios y entidades controladoras de la misma, al cierre del ejercicio económico 2016 y la obligación de presentar los respectivos Balances de la Compañía ante la Junta General y los demás organismos de control esta Junta General Universal Extraordinaria reunida en esta fecha para el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Se da a conocer la situación financiera, económica y operativa de la compañía, por lo que la Junta por unanimidad resuelve aceptar la presentación de los mismos a los organismos pertinentes como una obligación de la compañía antes mencionada.

Se encarga al Sr. Contador, Economista Raúl Bolívar Célleri Paguay para que realice las gestiones y trámites requeridos en el cumplimiento de las obligaciones de la compañía en forma debida las Resoluciones de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

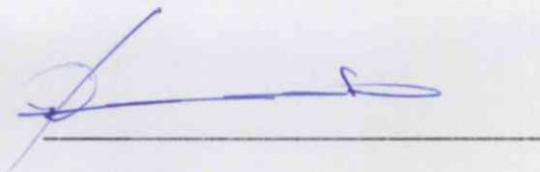


2.- Una vez analizada la situación económica de la empresa así como los resultados de los balances del ejercicio 2016, los socios por unanimidad resuelven hacer el reparto de las utilidades de acuerdo a los porcentajes de participación en las acciones de la compañía.

3.- En esta sesión reunida en Junta General Extraordinaria de Socios, también se da a conocer el informe de labores del ejercicio económico 2016, la misma que fue entregada y dada a conocer por el Sr. Víctor Manuel Granado Ordoñez, en su calidad de representante legal, así como el informe de Comisario presentado por el Sr. Xavier Bravo.

De conformidad con la Ley de Compañías la presente Acta para su validez se firma por todos los socios asistentes y termina la presente sesión, siendo las cuatro de la tarde.

Víctor Manuel Granado Ordoñez



Xavier Fernando Bravo Guerrero

